

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA  AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

## DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

## REGIÓN

## DE ÑUBLE

URBANO

RURAL

Nº DE RESOLUCIÓN
77
FECHA
21/10/2020
ROL S.I.I
SEGÚN NÓMINA

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P. - 5.1.5.Nº...C ANT. PROY 4854 - 2020.....
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° SEGÚN NÓMINA.....de Fecha.....
- E) La Solicitud N°.....de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha.....

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de.....OBRA NUEVA .....  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN  
con destino(s)... RECINTO COMPLEMENTARIO BODEGA D.S. Nº 10 ( V y U ) de 2015 TITULO II COLECTIVO .  
ubicado en calle/avenida/camino... SEGÚN NÓMINA .... Nº.....  
Lote Nº..... manzana..... localidad o loteo.....  
Sector... VARIOS SECTORES ..... Zona..... del Plan Regulador.....  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización  
y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N°.....
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de.....1 AÑO..... a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al  
(180 días - 1 Año)  
Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa, conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones.....  
FUSION, SUBDIVISION, LOTEO, DIVISION AFECTA, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO (Art. 5.1.15 OGUC) (especificar)
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales  
ART.121, ART. 122, ART 123, ART. 124, ART. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; Otros.

## 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GRUPO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PURALIHUE 1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELIANA MABEL VERGARA	9.334.187 - 2

## 6.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
DAVID HADDAD ABARCA	13.783.613 - 0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

## 7.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL ANTEPROYECTO

## 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	RECINTO COMPLEMENTARIO BODEGA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	OTROS	(especificar)		

## 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	17,85		70,6
TOTAL	17,85		70,6

## 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	O.G.U.C.	0,03	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	O.G.U.C.	0,35
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	O.G.U.C.		DENSIDAD	70/HA	
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	O.G.U.C.	4,17	ADOSAMIENTO	NO EXIGE	
RASANTE	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	O.G.U.C.	5
DISTANCIAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	_____	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	_____
-----------------------------	-------	---------------------------	-------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO							
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC			<input type="checkbox"/>	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/>	Otro ( Especificar )						

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC											
	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art.122	<input type="checkbox"/>	Art.123	<input type="checkbox"/>	Art.124	<input type="checkbox"/>	Art. 55	<input type="checkbox"/>	Otro( especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--------------------------	--------------------------	------	--------------------------	-------	-------------------------------------	----

## 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	4 BODEGAS		

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

## **CONSIGNACIÓN DE DERECHOS (ART. 126 L.G.U.C. ULTIMO INCISO)**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	E – 4	70.6
PRESUPUESTO		\$ 6.801.533.-
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$.
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°		FECHA:
TOTAL A PAGAR		\$ 102.023.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA

**NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)**

Digitized by srujanika@gmail.com

Digitized by srujanika@gmail.com

REVIEWED BY: 

JUST

